

A handwritten signature in purple ink, consisting of a stylized, cursive letter 'p' with a horizontal stroke extending to the left.A handwritten signature in purple ink, consisting of a stylized, cursive letter 'l'.

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN TEMÁTICA

En las oficinas del Instituto Hacendario del Estado de México sede del sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México, ubicado en calle Federalismo No. 103, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México, a las 10:45 horas, del día 26 de marzo de 2015, se reunieron, los CC. Ing. Roberto Galván Peña, Vocal Ejecutivo en su calidad de Presidente; Lic. Cristino Cueto Estrada, Coordinador de Normas, Procedimientos y Evaluación en carácter de Secretario; Lic. Laura Patricia Siú Leonor, Directora General del Sistema Estatal de Informática; C.P. Agustín González Cabrera, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; Lic. Antonio Abraham Hamanoiel Rodríguez, Director General de Políticas Públicas Municipales de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal; Lic. Jorge Martínez Reding García, Director de Asesoría, Análisis y Seguimiento con Estados y Municipios de la COFEMER; Ing. Valdemar Hernández González, Jefe de Departamento de Desarrollo Tecnológico del OSFEM; Lic. Celia Martínez Paulín, Coordinadora de Prospectiva del IAPEM; Lic. Miguel Ángel Larregui Hernández, Notario #175 y representante del Colegio de Notarios; los municipios representantes de la Región Norte: C. Omar Sotelo H., enlace del área de Informática del municipio de Atlacomulco; Lic. Antonio de Jesús Cruz Ramírez, Encargado de Sistemas de Tecnologías de la Información del Municipio de Jocotitlán; Ing. Jorge Luis Pérez Chimal, Director de Planeación del municipio de Jocotitlán, C. Juan Herculano Pérez, del Área de Desarrollo Económico del municipio de Morelos; Ing. Samantha Vargas Sánchez, Directora de Desarrollo Económico del municipio de Polotitlán; C. Mauricio González, del Área de Informática del municipio de San Felipe del Progreso; Lic. Víctor Ugalde Ortíz, Coordinador de Desarrollo Económico del municipio de Soyaniquilpan de Juárez, Tec. Rubén Cortes Cid, auxiliar del área de Informática del municipio de Soyaniquilpan de Juárez; de la Región Sur; Ing. Reynaldo Esquivel Trinidad, Coordinador de Informática del municipio de Amanalco; C. Ubaldo Bernal Camacho, Director de Desarrollo Económico del municipio de Villa de Allende; de la Región Valle de México; Lic. María del Carmen Ugalde García, Directora de Desarrollo Económico del municipio de Tlalnepantla de Baz; Ing. Edgar Cruz Arista, Jefe del Departamento de Tlalnepantla de Baz; de la Región Valle de Toluca Sur; C. María Xóchitl Camacho Martínez, del Área de Informática del municipio de Tenancingo; Lic. Edgar Trujillo Millán, Encargado de la Dirección de Desarrollo Económico del municipio de Villa Guerrero; de la Región Valle de Toluca Centro; Lic. Edgar David Carmona Calderón, Subdirector de Tecnologías de la Información del municipio de Metepec; Lic. Yunuet Abigail Monroy Santana, encargada de la Unidad de Control de Gestión de la Secretaría Técnica del municipio de Toluca; C. Rubén Camacho Millán, del Área de Desarrollo Económico del municipio de Toluca; Med. Gustavo Tovar Zarco, Encargado de la Dirección de Desarrollo Económico del municipio de Lerma; Lic. Leopoldo Ruíz Calderón, Secretario Técnico del municipio de Lerma; Ing. Marco Antonio Salgado González, Encargado del Área de Informática del municipio de Villa Victoria; Lic. Carmen Miranda Colín, Encargada de la Unidad de Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal del municipio de Santiago Tianguistenco; L.E. Lorena Belinda Vega Espinoza, Directora de Desarrollo Económico del municipio de Atizapán; Lic. Ulises Emmanuell Reyes Conde, Coordinador de Transparencia del municipio de Atizapán; Lic. Alma González Bringas, Encargada de la Dirección de Desarrollo Económico del municipio de Zinacantepec; Lic. Horacio Reyes Ramírez, Subdirector de Tecnologías de la Información del municipio de Zinacantepec; de la Región Oriente; Lic. Jazmín Leticia Soriano Herrera; Directora de Desarrollo Económico del municipio de Chinconcuac; por parte del IHAEM; C.P. Joaquín Ramón Iracheta Cenecorta, Coordinador de Capacitación, Lic. Verónica Moreno Garrido, Líder de Proyecto y Lic. Karla Icela Macedo Gómez, ambas de la Coordinación de Normas, Procedimientos y Evaluación; para desahogar el siguiente:

Orden del Día

1. Exposición de motivos.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Objetivo, Mecánica de Trabajo e Integrantes de la Comisión Temática.
4. Declaratoria de Instalación de la Comisión Temática.
5. Propuesta y, en su caso, aprobación del calendario de reuniones de la Comisión Temática y del programa de trabajo 2015.
6. Avance y seguimiento a México Conectado, convenio de gobierno electrónico y convenio CityNext.
7. Avance y seguimiento a las acciones descritas en la Ley en la materia.
 - ❖ Programa anual municipal de Mejora Regulatoria 2015.
 - ❖ Avances en la instalación de la ventanilla ÚNICA en los municipios
8. Seguimiento a las reuniones regionales para la implementación de SARE en los Municipios.
9. Experiencias exitosas del municipio de Zinacantepec.
10. Asuntos Generales.

En el uso de la palabra, el Ing. Roberto Galván Peña, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario y Presidente de la Comisión Temática, solicitó al Lic. Cristino Cueto Estrada, Coordinador de Normas, Procedimientos y Evaluación fungir como Secretario de la reunión, quién en términos de lo dispuesto por el artículo 37, fracción I del Reglamento Interno del IHAEM, revisó la lista de asistencia, y procedió a declarar quórum, en segunda convocatoria, para desahogar la reunión; dio la bienvenida a los servidores públicos municipales de los 21 municipios representantes de 7 regiones hacendarias, registrados en el momento.

Para proceder al desahogo del punto 1 del Orden del día, el presidente de la reunión, solicita a la Lic. Laura Patricia Siú Leonor, Directora General del SEI y al C.P. Agustín González Cabrera, exponer los motivos de la Comisión.

En el uso de la palabra, la Lic. Siú expone que en lo referente a Agenda Digital, se deben dar resultados, así como dar continuidad a los trabajos en lo referente a la Ventanilla Única, México Conectado, entre otros; por lo que solicita a los enlaces de Tecnología de la Información y Comunicación de los municipios y a la CEMER, coadyuven en dichos trabajos para la realización y culminación de los mismos.

En el uso de la palabra, el C.P. Agustín expone que la mejora regulatoria es un mandato Constitucional del Estado del México, donde se vincula y da obligatoriedad a los tres órdenes de gobierno; siendo unos de los objetivos principales para el año en curso, que el ciudadano en una sola plataforma tecnológica realice cualquier tipo de trámite del orden federal, estatal o municipal, por lo que solicita a los Directores de Desarrollo Económico de los municipios y al SEI, coadyuven en los trabajos en la materia, sobre todo en lo referente a la Ventanilla Única, para lo cual se tienen que establecer metas y estrategias de coordinación, capacitación y avances.

Para el desahogo del punto 2, el presidente de la reunión, solicitó al secretario proceder al desahogo de este punto, el cual da lectura de la misma, sometiéndola a consideración y votación de los integrantes, siendo aprobada por unanimidad.

En desahogo del punto 3, el Presidente expone el objetivo de la reunión de la Comisión Temática en materia de Agenda Digital y Mejora Regulatoria:

En materia de Agenda Digital, apoyar a los servidores públicos municipales responsables de las Unidades de Tecnologías de la Información Municipal o áreas equivalentes, para que instrumenten una Agenda Digital Municipal (ADM), que permita planear el uso de herramientas informáticas en las unidades administrativas enfocadas al desarrollo económico y hacendario en beneficio de la población y del propio municipio, a través del desahogo de los planteamientos que presenten en la Comisión Temática, y determinar la procedencia de las propuestas en el marco normativo que rige al municipio.

En materia de Mejora Regulatoria apoyar a los Directores de Desarrollo Económico o equivalentes municipales responsables de cumplir con la normatividad en materia de mejora regulatoria al interior de sus municipios, a través del desahogo de los planteamientos que presenten, y determinar la procedencia de las propuestas en el marco normativo que rige al municipio, así como de las directrices del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

En este tenor, el Presidente solicita al secretario exponga la mecánica de trabajo y los integrantes de la Comisión.

El Lic. Cueto en términos del artículo 39 del Reglamento Interno del IHAEM, explica cómo se desarrollará la mecánica de trabajo, el nombre y cargo de los 30 municipios que representan a las siete regiones hacendarias en la Comisión, integrantes en materia de Agenda Digital por representantes de Tecnologías de la Información y Comunicación y en materia de Mejora Regulatoria por los Directores de Desarrollo Económico y/o equivalentes, las responsabilidades que asumen en la Comisión Temática, así como las acciones que habrán de llevar a cabo los en sus respectivas regiones.

La Lic. Siú, en desahogo del punto 4, y a petición del Presidente, declara instalada la Comisión Temática en materia de Agenda Digital y Mejora Regulatoria, siendo las 12:02 p.m y con ello iniciar los trabajos correspondientes, reiterando la invitación del Ing. Roberto Galván y conminando a los asistentes a participar proactivamente en dicha Comisión.

Para el punto 5, el Presidente solicita al Lic. Cueto, el desahogo del mismo.

En uso de la palabra, el secretario menciona las fechas propuestas de las tres sesiones próximas del calendario de reuniones, las somete a consideración y votación de los integrantes, siendo aprobado por unanimidad.

En este tenor el Lic. Cueto expone los temas que habrán de abordarse en las tres sesiones subsecuentes del programa anual 2015, lo somete a consideración y votación de los integrantes, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes de la reunión.

En desahogo del punto 6, el Presidente cede el uso de la palabra a la Lic. Patricia Siú, para que exponga el tema Avance y seguimiento a México Conectado, convenio de gobierno electrónico y convenio CityNext.

En el uso de la palabra la Directora General del SEI, menciona que el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática ofrece a los Ayuntamientos del Estado de México, apoyo para el desarrollo e implementación de sitio web municipal como un mecanismo de

comunicación, difusión y medio de interacción con la ciudadanía, orientado a mejorar los servicios que presta el municipio mediante el Convenio para implementar el Programa de Gobierno Electrónico Municipal, para lo cual se trabaja en tres líneas de acción en las cuales algunos municipios han aprovechado la infraestructura y la plataforma tecnológica con la que cuenta el Sistema para el desarrollo de su sitio web; otro tema es la firma electrónica y el sistema de gestión interna en el cual se puedan intercambiar oficios entre dependencias e implementar la firma electrónica.

Abunda la Lic. Siú que 92 ayuntamientos se sumaron a la iniciativa del proceso para llevar conectividad a sitios y espacios públicos en los Estados, México Conectado, la cual se compone de cinco etapas: primera etapa, de instalación de la mesa con la celebración de la firma del convenio marco; segunda etapa, de planeación, ambas llevadas a cabo el pasado año 2014; tercera etapa, licitación, llevada a cabo en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); cuarta etapa, de implementación y quinta etapa, de operación; estas últimas tres llevadas a cabo en el presente año 2015, dicha iniciativa no le cuesta al municipio ni al Estado y en la medida que se haga uso de la tecnología, se verán los resultados en las mejoras de los servicios de educación, salud, etc.

En virtud de lo anterior, solicita la Lic. Siú a los municipios que una vez que se encuentren operando su servicio, lo monitoreen constantemente y mantengan informado a la Mesa de Ayuda de México Conectado para cualquier falla y al SEI para darle seguimiento.

Solicita el uso de la palabra el Lic. Miguel Ángel Larregui Hernández, Notario # 172, comenta con respecto al tema de gobierno electrónico que en el caso de Ventanilla Única, una de las preocupaciones como prestadores del servicio, son los criterios diferentes que manejan los municipios en sus trámites, por lo que lo ideal sería que se realizará una unificación de criterios en los ayuntamientos y en las dependencias estatales en un sistema digitalizado en el cual el usuario ingrese una clave y pueda realizar el pago del servicio electrónicamente, lo que generaría un costo-beneficio mínimo, para lograrlo invita a los municipios a que se sumen a dicha iniciativa.

En este sentido y en el uso de la palabra, el C.P. Agustín comenta que en la pasada administración del Colegio de Notarios, se le envió una propuesta de reforma a la Ley de Notariados y a la Ley Orgánica Municipal, la cual se encuentra en análisis por parte de la Consejería Jurídica en las cuales se pretenden atender todas las complicaciones referidas por el Notario No. 172.

Por último refiere la Directora del SEI que el Sr. Gobernador el pasado mes de mayo en el día mundial del internet, firmó un convenio con Microsoft, el cual este último proporciona 16 habilitadores en función del estándar ISO 18091, que es una iniciativa de forma práctica en la que a través de contestar un cuestionario, se arrojará un diagnóstico del habilitador que se necesita en el municipio, en dicha iniciativa participaron 42 municipios, de los cuales sólo 37 enviaron la documentación y solo se firmó el convenio con 22 de los 37.

Al concluir su participación, se atendió un panel de preguntas de los asistentes.

En desahogo del punto 7 del Orden del Día, el secretario solicita al Lic. Eric Bernal Silverio, Subdirector de Vinculación Municipal de la CEMER, presente el tema Avance y seguimiento a las acciones descritas en la Ley en la materia.

En el uso de la palabra el Lic. Eric menciona que se han llevado a cabo programas de capacitación y asesoría a los municipios y les solicita que si han tenido cambios

de Director de Desarrollo Económico se lo manifiesten para que la CEMER actualice el directorio y estén en contacto permanente con el titular.

Expone datos estadísticos de las obligaciones y acciones que conforme a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios tienen que cumplir las áreas de Desarrollo Económico, tanto al interior de su municipio como con la CEMER, tales como la entrega del programa anual de mejora regulatoria, del cual 110 municipios lo han entregado a la Comisión y sólo 17 lo han publicado en su página web, 59 han publicado su reglamento en la materia, 82 cuentan con el apartado de mejora regulatoria en su página web y 47 cumplen con el link de su normateca en la alineación de su normatividad.

Sigue mencionando el Lic. Bernal que se han llevado a cabo reuniones regionales para la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas y del programa de reconocimiento y operación PROSARE, de las cuales 50 municipios no acudieron, siendo de vital importancia para obtener su certificación, ya que hasta diciembre de 2014, sólo se certificaron 20 municipios en el SARE y 2 en el PROSARE, por lo que los invita a que se acerquen a la CEMER y a la COFEMER para la implementación de dichos programas.

Concluye el Subdirector de Vinculación Municipal, dando a conocer la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, que se publicó en Gaceta de Gobierno el 18 de diciembre del 2014, la cual tiene como objetivo regular la apertura y el funcionamiento de las unidades económicas para fortalecer la competitividad y el ordenamiento comercial y cuya finalidad es la de promover acciones tendientes a estimular a aquellos emprendedores que se domicilien y tributen dentro del territorio del Estado de México, de manera general menciona a las autoridades encargadas de su aplicación así como sus facultades, la competencia de la Ley en el ámbito estatal y municipal y las infracciones y sanciones administrativas a los que serán acreedores los servidores públicos responsables de su aplicación.

Al concluir su participación, se atendió un panel de preguntas de los asistentes.

En desahogo del punto 8 del Orden del día, el secretario solicita al Lic. Jorge Martínez Reding García, Director de Asesoría, Análisis y seguimiento con Estados y Municipios de la COFEMER, presente el tema: seguimiento a las reuniones regionales para la implementación de SARE en los Municipios.

El Lic. Jorge comenta que con fecha 12 de marzo de 2013 se firmó la Agenda Común entre AMSDE y COFEMER, la cual define la política de mejora regulatoria a nivel nacional; además de que se precisan los Criterios Generales de la misma, que son; fortalecimiento institucional, simplificación de los trámites y servicios y, facilidad para hacer negocios; sirviendo como conducto para implementar la Estrategia Integral en la materia del Gobierno Federal ante los otros órdenes de gobierno, por lo que solicita el Lic. Jorge a los integrantes municipales de la comisión, que trabajen en conjunto con la COFEMER y la CEMER para cumplir con los ejes establecidos en la Agenda.

Por otro lado refiere que en lo que compete a la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE en el Estado de México, a la fecha se han implementado 40 módulos SARE, de los cuales 35 se implementaron en los años 2013 y 2014, para lo cual se trabajó con 60 municipios, además se reconocieron 7 PROSARE's.

Sigue abundando el Lic. Reding que para continuar ampliando los beneficios del SARE y hacer más competitivas las regiones del Estado de México, para el presente

año se acordó con la CEMER implementar nuevos sistemas para reconocer mediante el PROSARE los existentes, y sumar el servicio de Puntos para Mover a México del Sector Público y lograr operar el SARE y las Ventanillas Únicas en el mismo espacio. Recomienda que con base al tamaño de la población y la economía de los municipios que integran el Estado de México, se promueva la implementación del SARE en 15 de ellos.

Concluye el Lic. Jorge, refiriendo que la COFEMER se encuentra a sus órdenes para continuar asesorando a los municipios para la implementación de sus SAREs.

Al concluir su participación, se atendió un panel de preguntas de los asistentes.

En desahogo del punto 9 del Orden del día, experiencias exitosas del municipio de Zinacantepec, el secretario solicita al Lic. Francisco Aguilera Morales, Subdirector de Mejora Regulatoria del municipio de Zinacantepec, haga uso de la palabra.

En el uso de la palabra, el Lic. Aguilera expone las experiencias exitosas de su municipio en lo que compete a la Mejora Regulatoria, de cómo estaba el municipio en la anterior administración y como ha ido mejorando en la respuesta de sus trámites y servicios, hace referencia que durante la presente administración 2013-2015 se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley en la materia, en cuanto a la designación del enlace municipal de Mejora Regulatoria, la instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la publicación del Reglamento Interno, la integración de los Comités Internos, la realización del Programa Anual, el registro municipal de Trámites y Servicios y el apartado de Mejora Regulatoria en su Página WEB. Derivado de dar cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria y hacer más eficientes los trámites y servicios que se ofrecen en el municipio, se instaló el centro integral con dicho nombre, en el que se da atención a los ciudadanos sobre cualquier trámite y/o servicio; se instaló la Ventanilla Única de Trámites y Servicios con 27 trámites programados; de igual forma se implemento el sistema de apertura rápida de empresas en coordinación con la COFEMER, del cual se otorgó un reconocimiento y se obtuvo la certificación por el PROSARE, del que fue reconocido.

Finaliza el Lic. Francisco, comentando que en lo referente a Puntos para Mover a México, en su municipio se ha implementado un módulo de apoyo fiscal del SAT y cajeros automáticos Banamex para que la ciudadanía del municipio realice el pago de sus impuestos de manera rápida pronta y expedita, así mismo se han atendido más de 300 personas, quienes han estado interesadas en los servicios, programas y productos que ofrece el Gobierno Federal, siendo en su mayoría emprendedores, que están en las etapas de inicio, crecimiento y/o consolidación de su empresa.

Al concluir su participación, se atendió un panel de preguntas de los asistentes.

Continuando con el desahogo de la sesión el Lic. Cristino Cueto Estrada, en desahogo del punto 10 del orden del día, pregunta a los asistentes si tienen alguno asunto general a tratar; no habiendo, sólo refiere que se entregó a los asistentes el programa de trabajo y el calendario de reuniones de la Comisión en curso; de igual manera solicita a los asistentes que en la página del IHAEM en el microsítio realicen su registro y confirmación de asistencia.

El Presidente agradece la presencia de los presentes, solicita al C.P. Agustín González Cabrera, Director General del CEMER, de por concluidos los trabajos de la mesa de trabajo.

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
Comisión Temática en materia de Agenda Digital y Mejora Regulatoria

El C.P. Agustín da por concluida la primera reunión de trabajo e instalación de la Comisión Temática en materia de Agenda Digital y Mejora Regulatoria, a las 14:42 horas del día 26 de Marzo de 2015, firmando los que en ella intervinieron.

Ing. Roberto Galván Peña
Vocal Ejecutivo del IHAEM y
Presidente



Lic. Laura Patricia Siú Leonor,
Directora General del Sistema
Estatual de Informática

Lic. Cristino Cueto Estrada
Coordinador de Normas,
Procedimientos y Evaluación del
IHAEM y Secretario



C.P. Agustín González Cabrera,
Director General de la Comisión
Estatual de Mejora Regulatoria

Lic. Arianna Arriaga Vargas
P.A. Asesor Especializado
SSDM

Lic. Antonio Abraham Hamanoiél
Rodríguez,
Director General de Políticas
Públicas Municipales de la
Subsecretaría de Desarrollo
Municipal


Lic. Jorge Martínez Reding García,
Director de Asesoría, Análisis y
Seguimiento con Estados y
Municipios de la COFEMER



Ing. Valdemar Hernández González,
Jefe de Departamento de Desarrollo
Tecnológico del OSFEM



Lic. Celia Martínez Paulín,
Coordinadora de Prospectiva del
IAPEM;



Lic. Miguel Ángel Larregui
Hernández,
Notario #175 y representante del
Colegio de Notarios

Región Norte

C. Omar Sotelo H.,
Enlace del área de Informática del
municipio de Atlacomulco

C. Juan Herculano Pérez,
Del área de Desarrollo Económico
del municipio de Morelos



Ing. Jorge Luis Pérez Chimal,
Director de Planeación del
municipio de Jocotitlán



Lic. Antonio de Jesús Cruz Ramírez,
Encargado de Sistemas de
Tecnologías de la Información del
Municipio de Jocotitlán




Ing. Samantha Vargas Sánchez
Ing. Samantha Vargas Sánchez,
Directora de Desarrollo Económico
del municipio de Polotitlán

C. Mauricio González,
Del área de Informática del
municipio de San Felipe del
Progreso

Lic. Víctor Ugalde Ortiz,
Coordinador de Desarrollo
Económico del municipio de
Soyaniquilpan de Juárez

Tec. Rubén Cortes Cid,
Auxiliar del área de Informática del
municipio de Soyaniquilpan de
Juárez

Región Sur



Ing. Reynaldo Esquivel Trinidad,
Coordinador de Informática del
municipio de Amanalco

C. Ubaldo Bernal Camacho,
Director de Desarrollo Económico
del municipio de Villa de Allende

Región Valle de México



Lic. María del Carmen Ugalde
García,
Directora de Desarrollo Económico
del municipio de Tlanepantla de Baz




Ing. Edgar Cruz Arista,
Jefe del Departamento de
Tlanepantla de Baz

Región Valle de Toluca Sur

C. María Xóchitl Camacho Martínez,
Del área de Informática del
municipio de Tenancingo

Lic. Edgar Trujillo Millán,
Encargado de la Dirección de
Desarrollo Económico del municipio
de Villa Guerrero

Región Valle de Toluca Centro



Lic. Yunuet Abigail Monroy Santana,
Encargada de la Unidad de Control
de Gestión de la Secretaría Técnica
del municipio de Toluca



C. Rubén Camacho Millán,
Del Área de Desarrollo Económico
del municipio de Toluca



Lic. Gustavo Tovar Zarco,
Encargado de la Dirección de
Desarrollo Económico del municipio
de Lerma



Lic. Leopoldo Ruíz Calderón,
Secretario Técnico del municipio de
Lerma

L.E. Lorena Belinda Vega Espinoza,
Directora de Desarrollo Económico
del municipio de Atizapán

Lic. Ulises Emmanuell Reyes Conde,
Coordinador de Transparencia del
municipio de Atizapán


L.C.C. Francisco Aquilera Morales,
Lic. Alma González Bringas,
Encargada de la Dirección de
Desarrollo Económico del municipio
de Zinacantepec


Lic. Horacio Reyes Ramírez,
Subdirector de Tecnologías de la
Información del municipio de
Zinacantepec

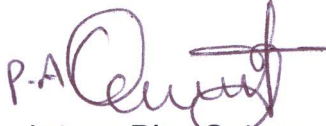

Lic. Edgar David Carmona Calderón,
Subdirector de Tecnologías de la
Información del municipio de
Metepec


Ing. Marco Antonio Salgado
González,
Encargado del área de Informática
del municipio de Villa Victoria


Lic. Carmen Miranda Colín,
Encargada de la Unidad de
Desarrollo Económico, Turístico y
Artesanal del municipio de Santiago
Tlanguistenco

Región Oriente


Lic. Jazmín Leticia Soriano Herrera;
Directora de Desarrollo Económico
del municipio de Chinconcuac



Ing. Arturo Rios Sotres
Jefe de la Unidad de Desarrollo
Económico del Municipio de
Tlanguistenco



Lic. Ramón Montes de Oca González
Jefe de Ingresos del Municipio de
Tlanguistenco



Lic. Verónica Moreno Garrido
Líder de Proyecto del Área de
Procedimientos

Lic. Karla Icela Macedo Gómez
Jefe de Área de la Coordinación de
Normas Procedimientos y
Evaluación

